

## Guía Docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Prácticum II		CÓDIGO	AMEDPR0-1-3-007
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS		12
PERIODO	Semestre 5	IDIOMA		Castellano
COORDINADORA	TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Yasmina Alvarez	985 216 563 <a href="mailto:yasmina@facultadpadreosso.es">yasmina@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Prácticas	
PROFESORADO	TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Yasmina Álvarez Juan González	985 216 563 <a href="mailto:yasmina@facultadpadreosso.es">yasmina@facultadpadreosso.es</a> <a href="mailto:juan@facultadpadreosso.es">juan@facultadpadreosso.es</a>		Despachos: Prácticas Educación Primaria	

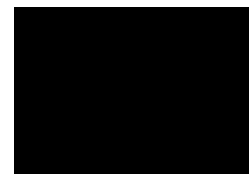
### 2. Contextualización <sup>1</sup>

La asignatura Prácticum II forma parte del bloque de Prácticum y Trabajo Fin de Grado. Este bloque comprende las prácticas externas que el alumno ha de realizar en centros de Educación Primaria y la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado.

La materia de Prácticum, con sus correspondientes asignaturas, es uno de los elementos más importantes en la formación inicial del docente, al permitirle analizar la realidad del aula y del centro escolar e intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la etapa de la Educación Primaria. A partir de las prácticas escolares, el estudiante completa y demuestra las competencias de este título de Grado.

Prácticum II es una asignatura de carácter fundamentalmente práctico. En el desarrollo de la misma, el estudiante participa formalmente en el proceso educativo de los centros escolares. Dicha participación tiene como objetivo fundamental intervenir de manera parcial en el proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollado en el aula y en el centro. El estudiante se acerca a su segunda experiencia escolar con los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas previamente (básicas y obligatorias) en la Universidad. Desde estos conocimientos y a partir de la experiencia escolar ya iniciada en la asignatura

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



Prácticum I, el estudiante reflexiona y desarrolla nuevos conocimientos centrados de manera específica en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. El Prácticum II continúa la línea marcada en el Prácticum I de contrastar la práctica escolar con la teoría y la práctica académica, y posibilita seguir desarrollando parte de los esquemas mentales que irán configurando el conjunto de actitudes, estrategias y conocimientos necesarios en la formación del futuro maestro de E. Primaria.

De acuerdo con el carácter práctico de esta materia, esta asignatura Prácticum II será desarrollada por varios docentes. Además, cada estudiante contará con dos tutores: el tutor académico de la Facultad y el tutor escolar del Colegio de E. Primaria.

### **3. Requisitos**

Tener aprobados 36 créditos de 1º curso.

### **4. Competencias y resultados de aprendizaje**

#### **COMPETENCIAS**

##### **Competencias Básicas**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

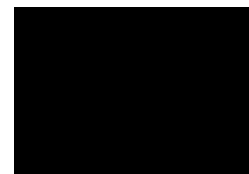
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

##### **Competencias Generales**

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.



CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG4. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### **Competencias Específicas**

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.



CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

### **Competencias Específicas de la Materia**

CEM31.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CEM31.3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CEM31.4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CEM31.5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CEM31.7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

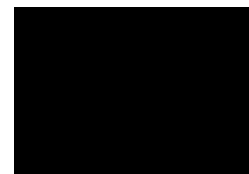
RA31.2-Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas, los recursos y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

RA31.3-Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la acción docente, relacionando teoría y práctica con la realidad del aula y del centro, actuando y reflexionando desde la práctica.

RA31.4-Controlar y hacer el seguimiento de la práctica y la gestión educativa y, en particular, del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias propias de la función docente.

## **5. Contenidos**

1. Planificación de la acción docente en el aula. Unidades Didácticas.
2. Estrategias metodológicas y recursos educativos relacionados con las áreas curriculares de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.



3. Planificación y desarrollo de la acción educativa, atendiendo a la diversidad presente en el centro.

## **6. Metodología y plan de trabajo<sup>2</sup>**

Dado el carácter específico de la materia de Prácticum, los 10 créditos del Practicum II se distribuyen de la siguiente manera: 2 créditos en la Facultad y 10 créditos de prácticas en los centros escolares. De acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en cada uno de estos entornos el estudiante desarrolla un trabajo presencial y no presencial.

Los 2 créditos en la Facultad tienen por objeto la formación específica para el aprovechamiento de las prácticas escolares. Los 10 créditos en los centros escolares corresponden con dichas prácticas.

En consonancia con la Memoria del Grado, en el trabajo presencial se desarrollarán las siguientes modalidades organizativas: clases expositivas, prácticas de aula/seminarios, prácticas externas (prácticas escolares) y tutorías grupales. El horario no presencial se distribuye entre el trabajo grupal y cooperativo y, sobre todo, el trabajo individual y autónomo.

El trabajo del estudiante se basará en la lectura de artículos y/o en el desarrollo de supuestos prácticos y elaboración de trabajos de manera individual. A través de todo este trabajo, el estudiante desarrollará el contenido de los temas, lo organizará y lo integrará consiguiendo modificar su estructura cognitiva previa y logrando aprendizajes significativos.

Los profesores serán orientadores y mediadores del aprendizaje del alumno. Este, a su vez, se capacitará para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

El estudiante realizará las siguientes tareas:

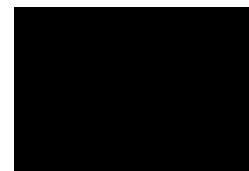
En la Facultad:

1. Análisis y reflexión sobre los elementos de una unidad didáctica.

Se hará a partir de la formación específica desarrollada en las sesiones presenciales. La fecha de entrega se indicará en la plataforma virtual de la asignatura y en la temporalización de la misma.

---

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos



2. Elaboración de la memoria de prácticas.

Tarea individual. La fecha de entrega se señalará en la plataforma virtual de la asignatura.

En el Colegio de E. Primaria:

3. Intervención parcial y progresiva en el proceso de enseñanza aprendizaje.

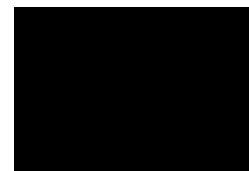
El estudiante realizará esta tarea durante sus prácticas escolares (del **8 de noviembre al 15 de diciembre**, ambos inclusive)

**Relación entre actividades formativas y competencias trabajadas**

En la asignatura se trabajan las competencias básicas y generales arriba referidas y las específicas y de materia que se detallan a continuación:

<b>Actividades formativas presenciales: Colegio de E. Primaria</b>	<b>Competencias</b>
Prácticas escolares	CE: 2, 4, 5, 7, 11 CEM: 31.2, 3, 4, 5, 7
<b>Actividades formativas presenciales: (Facultad)</b>	<b>Competencias</b>
Clases Expositivas	CE : 1, 10.
<b>Actividades formativas no presenciales</b>	<b>Competencias</b>
Trabajo individual y autónomo	CE : 1, 2, 4, 10

<b>Contenidos</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Trabajo presencial</b>				<b>Trabajo no presencial</b>		
		<b>CE/PA/TG</b>			<b>Total</b>	<b>Trabajo grupo</b>	<b>Trabajo autónomo</b>	<b>Total</b>
1. Planificación de la acción docente en el aula. Unidades Didácticas.	17	2			2		15	15
2. Estrategias metodológicas y recursos educativos relacionados con las áreas curriculares de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.	16	1			1		15	15
3. Planificación y desarrollo de la acción educativa, atendiendo a la diversidad presente en el colegio de E.P.	16	1			1		15	15
4. Elaboración de la memoria	1	1			1			
	<b>50</b>	<b>5</b>			<b>5</b>		<b>45</b>	<b>45</b>

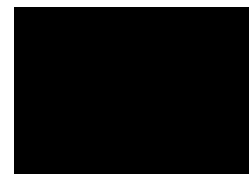


Modalidades		Horas	Facultad	Colegio	Totales
Presencial	Clases Expositivas/ Prácticas de aula/ Tutorías grupales		5		155 51,7%
	Prácticas en centros escolares			150	
No pre-sencial	Trabajo en Grupo	-		-	145 48,3%
	Trabajo Individual		45	100	
Total		300	50 100 %	250 100%	100%

### 7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La calificación final de la asignatura es competencia de los tutores académicos a partir de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos evaluados, de acuerdo a la siguiente ponderación:

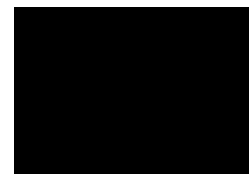
Aspectos evaluados:	%	Resultados de aprendizaje
<b>Prácticas escolares</b> <b>Responsable: tutor escolar.</b> Evalúa la participación del estudiante en las actividades del centro escolar como estudiante en prácticas (prácticas de intervención progresiva y parcial).	40%	RA31.2, 3 y 4
<b>Formación específica para el Practicum II:</b> Asistencia, participación y aprovechamiento en clases expositivas, seminarios y tutorías grupales.  <b>Responsables: Tutores académicos.</b> Evalúan la asimilación de los contenidos y las actividades formativas de la Facultad a través de una tarea basada en el diseño de una unidad didáctica.	20%	RA31.3
<b>Trabajo:</b> Elaboración y entrega de una memoria de prácticas.  <b>Responsable: tutor académico.</b>	40%	RA31.3, 4



Consideraciones a la evaluación:

- Para aprobar la asignatura de Prácticum II el estudiante tendrá que haber alcanzado una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres actividades formativas evaluadas.
- Cuando las tres actividades formativas (formación específica/memoria de prácticas / centro) estén superadas, la calificación final que figurará en el acta será el resultado de la media ponderada de las mismas.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor escolar supone no evaluar la memoria asociada a las prácticas escolares y la calificación de Suspenso en la convocatoria ordinaria del curso académico.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en la memoria de prácticas supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria del curso académico. En este caso, la calificación final se corresponderá con la nota de dicha parte. Cuando sean dos las partes no superadas, se calculará la media de las mismas para establecer la calificación final.
- Toda ausencia al centro de prácticas no justificada y no comunicada a los tutores escolar y académico o la acumulación de tres o más retrasos, supone la no evaluación de la memoria de prácticas y en ambos casos el suspenso de la asignatura.
- La calificación de las partes superadas se conservará hasta la finalización de las dos convocatorias del curso académico siguiente.
- Para esta asignatura no es aplicable la evaluación diferenciada.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días al Decanato del Centro con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

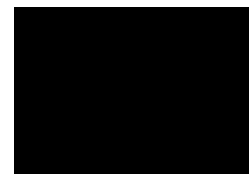




## 8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

### Bibliografía General

- Antúnez, S y cols. (2004) *Del proyecto educativo a la programación de Aula*. Graó, Barcelona.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2010) *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*, UNED-Pearson, 465pp.
- Circular de 2 de junio de 2014 por la que se dictan instrucciones para la implantación en el año académico 2014/2015 de la Educación Primaria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. (BOPA del 16 de junio de 2007).
- De La Herrán, A. y Paredes, J. (Coord.) (2008) *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. McGraw Hill. Madrid.
- Escamilla González, A. (2009) *Competencias en la programación de aula. Infantil y Primaria (3-12 años)*. Graó, Barcelona.
- Escamilla González, A. (2010) "Evaluación de competencias", en *Primeras Jornadas Internacionales sobre EEES: Evaluación*, UIC, 19-24.
- González-Pienda, J. A., Núñez, J.C., Álvarez, L. y Soler, E. (2001) *Estrategias de Aprendizaje. Concepto, evaluación e intervención*. Pirámide, Madrid.
- Joyce, B. Weil L. M. y Calhoum, E. (2002) *Modelos de Enseñanza*. Gedisa. Barcelona
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE 10-12-2013).
- Lukas J. F. y Santiago, K. (2004) *Evaluación educativa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez Valcárcel, N. (Dir) y otros (2003) *Didáctica General Pedagogía*. Tresmilles/DM. Murcia.
- Navarro Hinojosa, R. (coord.) (2008) *Didáctica y Currículum para el desarrollo de competencias*. Dykinson, Madrid.



- Nisbet, J. y Shucksmith, J. (1987) *Estrategias de aprendizaje*, Santillana, Madrid.
- Pellicer Iborra, C. y Ortega Delgado, M. (2009) *La evaluación de las competencias básicas. Propuestas para evaluar el aprendizaje*, PPC, Madrid, 159pp.
- Pérez, A. I. (2007) “Las competencias básicas: su naturaleza e implicaciones pedagógicas” (*Cuadernos de Educación nº 1*). *Cuaderno de Educación nº 2* “Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales”. *Cuaderno de Educación nº 3* “Las competencias básicas en el área de Lengua Castellana y Literatura”. *Cuaderno de Educación nº 4* “Las competencias básicas en el área de Matemáticas”. Todos ellos disponibles en formato PDF:[http://www.educantabria.es/portal/c/pub/recursos/intranet/ver?p\\_1\\_id=22.18&contentId=2260996&c=an](http://www.educantabria.es/portal/c/pub/recursos/intranet/ver?p_1_id=22.18&contentId=2260996&c=an)
- Prieto, L. (2007) *El aprendizaje cooperativo*. Madrid. PPC.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE 1-3-2014)
- Zabalza, M. A. (2000) “Estrategias didácticas orientadas al aprendizaje”. *Revista española de Pedagogía nº 217*: 459-490.
- Zabalza, M. A. (2008) *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

## Bibliografía de área

### Matemáticas

Alcalá, M. (2002) *La construcción del lenguaje matemático*. Barcelona. Editorial Graó.

Alsina I Pastells, A. (2004) *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos*. (Para niños y niñas de 6 a 12 años). Madrid Ed. Narcea.

Chamorro, M<sup>a</sup> Del Carmen (Coord.). (2003) *Didáctica de las Matemáticas para Primaria*. Madrid. Ed. Pearson, Prentice-Hall.

Hidalgo Alonso, Santiago. (1997) *Las Matemáticas en el título de maestro. Consideraciones teóricas, didácticas y prácticas*. Segovia. Editorial L. Diagonal.

[www.educastur.es](http://www.educastur.es)

[www.educared.net/](http://www.educared.net/)

[www.divulgamat.net](http://www.divulgamat.net)

<http://ares.cnice.mec.es/matematicasep>

### Lengua Castellana y Literatura

Cassany, D; Luna, M., Sanz, G. (1994) *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.



Cassany, D. (1995) *La cocina de la escritura*, Barcelona: Anagrama.

Ferrandez, A; Ferreres, V, Sarramona, J. (1982) *Didáctica del lenguaje*. Barcelona: CEAC

Forner, A. (1995) *La comunicación no verbal. Actividades para la escuela*. Barcelona: Graó.

Luceño Campos, J. L. (1988) *Didáctica de la Lengua Española*. Alcoy: Marfil.

Martín Vegas, R. A. (2009) *Manual de Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid. Síntesis

Mendoza Fillola, A. (coord.) (2003) *Didáctica de la lengua y la literatura para Primaria*. Madrid: Prentice Hall/Pearson Educación.

Real Academia Española (2010) *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa.

---

### **Enlaces (webgrafía)**

<http://www.smconectados.com/>

<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/zonaalumnos> (portal de educación de la Junta de Castilla y León, sección de Primaria. El apartado de lengua ofrece variados materiales interactivos para trabajar aspectos de morfosintaxis, léxico y ortografía)

<http://contenidos.educarex.es/mci/2006/08/html/menu.htm> (“Los puntos sobre la i” materiales interactivos para el aprendizaje de la ortografía en el portal de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura)

<http://bib.cervantesvirtual.com/seccion/bibinfantil/> (biblioteca virtual Miguel de Cervantes-sección de Literatura Infantil y Juvenil)

<http://www.rae.es/rae.html> (diccionarios de la RAE)

<http://www.fundeu.es/> (fundación del español urgente)

<http://www.cajamagica.net/> (actividades para animar a escribir)